




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

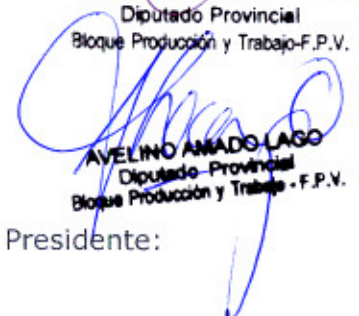
CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
22 AGO 2012
Recibido.....14:50.....Hs.
Exp. N°...26677 PYT...F.V.

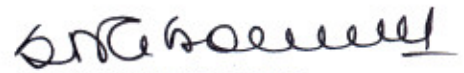
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios y, a través de la emisión de los actos administrativos pertinentes, **adhiera a los Decretos Nacionales N° 1188/2012, 1191/2012, 1189/2012 y 1190/2012.**


MARCELO FABIÁN PICARDI
 Diputado Provincial
 Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.


FEDERICO REUTEMANN
 Diputado Provincial
 Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.


AVELINO AMADO LAGO
 Diputado Provincial
 Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.


Dra. SILVA SUSANA DE CESARIS
 Diputada Provincial
PRESIDENTE
 Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente propuesta de adhesión los Decretos Nacionales N° 1188/2012, 1191/2012, 1189/2012 y 1190/2012 constituye un aporte tendiente a mitigar a las consecuencias de la crisis financiera internacional que se presentan contundentemente en nuestra región y el país. Asimismo se suma a las acciones materializadas en diversos órdenes y niveles de gestión gubernamental tendientes a atemperar el efecto negativo que para nuestra región ha significado esta retracción generalizada de la economía.

En nuestra Provincia hay numerosos antecedentes de propuestas que tienden a incentivar el consumo y contratación de bienes, insumos y servicios que utilicen mano de obra local y/o deriven de empresas radicadas en la zona, por ejemplo, con lo cual es de





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

suponer que el presente encontrará eco positivo al tener el mismo espíritu y objetivo: el bienestar general de los argentinos.

Esta iniciativa se presenta en el convencimiento de que la adhesión a este marco regulatorio de compras de insumos y servicios propuesto por el Estado Nacional constituye una importante vía de reactivación de los sectores productivos y comerciales no sólo nacionales sino también de la región.

Con este tipo de medidas el Estado podrá mejorar su desempeño como contratante y como comprador lo cual se verá reflejado no sólo en el vínculo con el sector privado sino en ocasión de contratos entre distintas jurisdicciones del Sector Público.

La compra de pasajes aéreos que potencie el rol de la aerolínea de bandera o la compra de combustible a YPF, son algunas de las medidas que se orientan a reactivar y sostener el nivel de actividad, así como también la contratación de servicios de telefonía celular.

Redundaría realizar un análisis de los graves perjuicios que esta crisis está provocando en los más diversos sectores comerciales de nuestra Provincia y el país, ya que todos sentimos, en mayor o menor grado, los cimbronazos de la caída generalizada de los índices económicos más importantes y la incertidumbre económica que esta situación genera en el mundo del trabajo y los sectores más vulnerables de la sociedad.

Adherir a estas medidas traería consigo importantes beneficios para los trabajadores e incluso sería un importante generador de empleo real contribuyendo a atenuar la difícil situación que atraviesan aquellos que han quedado excluidos del mercado laboral.

Asimismo, y en la misma línea de apoyo al capital humano local es importante instar desde los lugares de dirigencia que cada uno ocupa a que tanto los organismos provinciales como






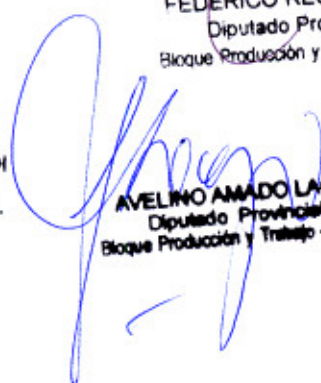
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

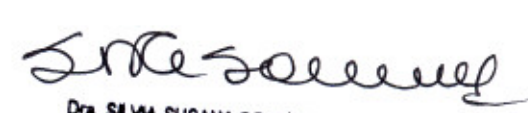
municipales y comunales utilicen los servicios oficiales de distribución de correspondencia y no la autodistribución. Muchas veces este mecanismo se lleva adelante utilizando personas que carecen de capacitación y además no cuentan con los derechos y beneficios de un empleo registrado. Es por ello que instando al uso del servicio oficial en estos ámbitos, éstos al tener más demanda, deberán proveerse de mayor cantidad de personal el cual contará con un empleo digno y registrado.

Bajo el convencimiento de que la contratación de mano de obra e insumos y servicios locales es una herramienta más para combatir una crisis que debemos afrontar a pesar de no haberla ocasionado y es que solicito se acompañe el presente proyecto.


MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.


FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.


AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.


Dra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

